



Informe Inicial
Competencias para la Operación de Maquinaria Pesada

Ejecutor
Fundación CEDUC-UCN

Coquimbo
Agosto 2013

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- Introducción | 3 |
| 2.- Objetivo General | 4 |
| 2.1.- Objetivos Específicos | 4 |
| 3.- Modelo Metodológico o de gestión | 5 |
| 3.1.- Evaluación | 5 |
| 3.2.- Certificación | 6 |
| 4.- Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución, en correlación con presupuesto | 6 |
| 4.1.- Gastos Operacionales | 6 |
| 4.2.- Gastos Administrativos | 8 |
| 7.- Desarrollo de Etapas del Proyecto | 8 |
| 7.1.- Difusión y Convocatoria | 8 |
| 7.2.- Selección de Beneficiarios | 8 |
| 7.3.- Capacitación | 10 |
| 7.4.- Práctica Laboral | 11 |
| 7.5.- Intermediación Laboral | 12 |
| 7.6.- Inserción Laboral | 13 |
| 7.7.- Acompañamiento | 13 |
| 7.8.- Seguimiento ex - post | 13 |
| 8.- Anexos | 15 |
| 8.1.- Tabla de Indicadores | 16 |
| 8.2.- Carta Gantt | 18 |
| 8.3.- Tabla de Presupuesto | 19 |
| 8.4.- Certificado de No Existencia de Deudas Laborales y/o Previsionales. | 21 |

1.- Introducción

El Proyecto Competencias para La Operación de Maquinaria Pesada, contempla un curso de capacitación para un total de 20 beneficiarios en el oficio de Operador de Maquinaria Pesada específicamente en las máquinas retroexcavadora, cargador frontal y grúa horquilla. El curso tiene una duración de 500 horas distribuidas en 83 días, de las cuales 100 corresponden al desarrollo de habilidades blandas y 400 horas teóricas y prácticas en el oficio.

El Proyecto instalará capacidades en la Operación de Maquinaria Pesada, oficio altamente demandado en la Región de Coquimbo y en los sectores productivos muy dinámicos como el minero y el de la construcción. Esto se logrará a través de una capacitación de excelencia impartida por Ceduc-UCN, Institución que cuenta con la experiencia, infraestructura y capital humano del alto nivel en temas de Formación Técnica y Capacitación. Además, de los vínculos a través de convenios de Ceduc-UCN con empresas de la Región que demandan permanentemente acciones de capacitación debido a la excelencia y prestigio de sus servicios en el mejoramiento de capital humano tanto en la región como en el país.

Los beneficiarios de este proyecto serán todas aquellas personas cesantes adscritas a los Programas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar. El número de participantes considerados para este proyecto deberán cumplir con todos los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases para la postulación a este programa (1.4 Criterios de Focalización de los Beneficiarios).

Finalmente, el resultado será un beneficiario altamente calificado tanto en las competencias técnicas como en las genéricas o de habilidades blandas. Sumado esto a las condiciones de demanda del puesto de trabajo por parte de empresas en la Región, se augura una buena inserción laboral.

2.- Objetivo General:

- Desarrollar competencias blandas y de oficio en la operación de maquinaria pesada, con énfasis en normas de seguridad y procedimientos para la operación óptima de un cargador frontal, retroexcavadora y grúa horquilla.

2.1.- Objetivos Específicos:

- Aplicar competencias de empleabilidad, a través del desarrollo de habilidades blandas o competencias genéricas que le permitirán al participante permanencia en su puesto de trabajo.
- Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas que poseen las maquinarias: cargador frontal, retroexcavadora y grúa horquilla.
- Aplicar normas de seguridad y prevención de riesgos en la operación del cargador frontal, retroexcavadora y grúa horquilla.
- Operar correctamente las máquinas: cargador frontal, retroexcavadora y grúa horquilla.
- Utilizar en forma correcta las herramientas e instrumentos para la mantención de equipos móviles pesados.
- Realizar la mantención preventiva, de acuerdo a pautas del fabricante, en forma eficiente y en tiempo óptimo.
- Comprometer la inserción laboral de 15 participantes de un total de 20, en diversas empresas que requieran Operadores de Maquinaria bien calificados.

3.- Modelo Metodológico o de gestión

La metodología establecida para el desarrollo correcto del curso, está compuesta por clases teóricas y prácticas de 6 horas cada una, las que serán aplicadas los días de semana comprendidos de lunes a viernes, durante 83 días.

Se aplicarán clases teóricas presenciales en donde el alumno será instruido en todo lo relacionado al funcionamiento de las máquinas, partes e implementos fijos y móviles del equipo, aplicación de la mecánica de mantención básica, norma de seguridad y prevención de riesgos, donde el instructor es un facilitador o moderador que propondrá las materias de manera que se desarrollen de lo fácil a lo difícil, de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto.

Se aplicarán clases prácticas donde el elemento principal es la demostración que realiza el instructor sobre la operación de la máquina y la mantención preventiva de ésta del cómo hacer, y la explicación del porqué; luego los participantes ejecutan la aplicación de conocimientos en la operación, antes de continuar con la aplicación siguiente. De esta manera se aplica la teoría y la práctica simultáneamente. Para este efecto, los participantes estarán permanentemente sometidos a la supervisión y evaluación del instructor, el que trabajará con el participante tanto en la máquina como desde el terreno.

Este curso además, tiene un componente importante de desarrollo de habilidades blandas o competencias genéricas, esenciales para el saber Ser y para el aseguramiento del puesto de trabajo.

El proceso enseñanza aprendizaje, se desarrollará en sus aspectos teóricos con apoyo de manual de contenidos y presentación en PowerPoint con las temáticas a tratar, promoviendo el aprendizaje interactivo, incentivando a los participantes a opinar, debatir y establecer consensos respecto de los temas tratados en las clases.

El relator del curso supervisa y acompaña de forma individualizada el proceso de aprendizaje de los participantes de acuerdo con la modalidad formativa presencial, proporcionando estrategias, pautas y fuentes de información que permitan desarrollar y potenciar el óptimo proceso de adquisición de las habilidades y conocimientos definidos para la unidad.

3.1.- Evaluación

- Requisitos Técnicos:

Para aprobar el curso el participante deberá poseer una nota mínima igual o mayor a 4 en escala de 1 a 7; a través de una prueba de aplicación de acuerdo al temario del curso.

- Porcentaje de Asistencia:

Para aprobar el curso el participante deberá tener una asistencia igual o superior al 75%.

3.2.- Certificación

Fundación Ceduc-UCN certificará las competencias de "Operador de Maquinaria Pesada" y se acreditará a través de una credencial la operación de Grúa Horquilla; Cargador Frontal y Retroexcavadora. Cabe señalar que Ceduc-UCN está acreditado bajo la NCh 2728. Of 2003 en el Sistema de Gestión de Calidad para Organismos Técnicos de Capacitación

4.- Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución, en correlación con presupuesto

4.1.- Ítem Gastos Operacionales

4.1.1.- Sub ítem Servicios de Capacitación

La OTEC propuesta para ejecutar la actividad de capacitación es CEDUC CAPACITA, que tiene su propio staff de profesionales e instructores para ejecutar servicios de entrenamiento en el área de Maquinaria Pesada, incluyendo la provisión de relatores, material didáctico equipos y herramientas, infraestructura, indumentaria a participantes, administración, pagos de subsidios, gestión de licencia de conducir clase D y seguros. Para este sub ítem está contemplado un monto total de \$ 42.880.000 pesos.

A continuación se dan a conocer cualitativamente los recursos más relevantes para ejecución en directa correlación con el presupuesto.

4.1.1.1- Aportes a Beneficiarios: Está relacionado con el traspaso de recursos monetarios a la población objetivo y/o beneficiarios del programa con el objeto de incentivar la asistencia a las capacitaciones. Este recurso monetario consistirá en un pago de \$3.000 pesos por participante para el pago de movilización durante 83 días que incluye la actividad de capacitación.

El pago de este subsidio se hará en efectivo por día asistido, a cada uno de los Participantes al curso. Se efectuará este pago los días miércoles conforme a la asistencia de la semana anterior (lunes a sábados).

4.1.1.2.-Trámites y Certificados: Los trámites para la obtención de Licencias Clase D serán gestionadas por Fundación Ceduc-UCN en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de La Serena, cuyos costos corresponden a \$21.000 pesos por participante.

4.1.1.3.-Seguros de Beneficiarios:Además, serán incorporadas pólizas de seguros para cada uno de los participantes con un costo asociado de \$13.626 pesos por persona. La póliza de seguros está considerada hasta el 31 de Diciembre.

4.1.1.4.-Indumentaria de Beneficiarios: Éstos incluyen indumentarias para la operación de maquinaria (cascos, overol, zapatos de seguridad).

4.1.1.5.-Material Didáctico y Educativo Beneficiarios: Dentro de estos gastos tenemos también carpetas, lápices, apuntes, manuales y cuadernos.

4.1.1.6.-Arriendo de Máquinas:Para el arriendo de máquinas está considerado con un costo total de \$7.214.375, cuyo desglose corresponde a los arriendos de retroexcavadora por 94 horas, grúa horquilla por 79 horas y cargador frontal por 67 horas, todas calculadas a precio de mercado.

4.1.1.7.-Arriendo de Infraestructura Capacitaciones: Se considera además, arriendo de salas para capacitación.

4.1.1.8.-Expositor Talleres: en cuanto a los costos asociados por concepto de honorarios de docentes corresponden a \$6.675.000 pesos, considerando un valor hora promedio de \$13.350 para las 500 horas lectivas del curso.

4.1.1.9.-Laboral e Intermediación Laboral:El costo asociado para el coordinador de estas etapas del proyecto tiene un monto de \$1.600.000 pesosel que cubrirá todo el proceso de capacitación e inserción laboral.

4.1.2.-Sub ítem Servicios de Colocación y seguimiento Ex Post.

Dentro de este ítem Servicios, está considerado el seguimiento ex post en el que será contratado un profesional cuyo ingreso será de \$1.200.000 pesos. Este monto corresponde a cofinanciamiento por parte de Ceduc-UCN.

4.1.3.-Sub ítem Servicios de Comunicación y Difusión.

Los procesos de difusión del programa que incluirán, pasa calle, afiches, difusión radial y todo material de difusión, el que tendrá un costo asociado de \$500.000 pesos, además incorporará la actividad de cierre.

Los Sub ítems 4.1.1, 4.1.3, comprometen un costo total de \$ 43.380.000 pesos.

* Cabe señalar que en relación al Cuidado Infantil, éste no fue considerado dentro del proyecto, debido a que nuestra población objetivo que también es mujer pero en un porcentaje menor al de hombres por la especialidad, deberá asegurar el nivel de compromiso y no deserción tanto en la parte de capacitación como de práctica. Sin embargo, de presentarse la situación de cuidado infantil se abordará el tema con la beneficiaria, para que esto no sea un motivo de deserción del curso.

4.2.- Ítem Gastos de Administración del Proyecto.

4.2.1.- Sub ítem Recursos Humanos.

4.2.1.1.- Coordinador de Proyecto

Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón, quién estará a cargo del diseño y desarrollo del proyecto. Monto asociado a este Sub ítem \$ 1.600.000.

7.- Desarrollo de Etapas del proyecto:

7.1.- Difusión y convocatoria

Responsable de la difusión y convocatoria es el Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón quién focalizará a la población objetivo definida en los criterios de selección de los Beneficiarios de acuerdo a los requisitos establecidos en el ítem 1.4 de las Bases Técnicas (adscritos a los programas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar)

El material de difusión del curso hará alusión al Proyecto y al Programa Servicios Sociales, el que deberá ser visado por la Subsecretaría del Trabajo en su momento.

La estrategia para esta propuesta con enfoque en el proceso de selección incluye los siguientes medios en orden de mayor preferencia, atendiendo al perfil del público objetivo:

- Difusión a través de Radios locales y populares que acerquen al público objetivo: avisos y difusión por parte de autoridad Ceduc-UCN.
- Publicidad Exterior (pasacalles).
- Página web institucional con antecedentes del curso.
- Afiches en oficinas OMIL.

Las fechas de difusión del programa comenzarán el 5 de Agosto y finalizarán el 16 de Agosto.

7.2.- Selección de beneficiarios

Los beneficiarios de este proyecto serán todas aquellas personas cesantes adscritas a los Programas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar.

El número de participantes considerados para este proyecto es de 20. Quienes deberán cumplir con todos los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases para la postulación a este programa (1.4 Criterios de Focalización de los Beneficiarios). Y que son los siguientes:

- Encontrarse cesante o desempleado al momento de ingresar al Proyecto, a excepción de los beneficiarios del programa inversión en la Comunidad, siempre y cuando el proyecto adjudicado signifique su egreso del mencionado programa, y de las personas que buscan trabajo por primera vez.
- Tener entre 18 años cumplidos a la fecha de ingreso al programa y 65 años edad, que para el caso de este proyecto considerará máximo 50 años.
- No haber egresado en un plazo de 5 años del Programa Servicios Sociales, ni participar simultáneamente de otros programas de empleo administrados por la Subsecretaría del Trabajo, a excepción del programa Inversión en la Comunidad, de acuerdo a los establecido en las bases.
- Pertenecer al Subsistema Seguridades y Oportunidades o al Subsistema Chile Solidario, lo que se acreditará mediante carta de compromiso de participación del Ingreso Ético familiar o certificado emitido por la entidad municipal correspondiente o entregado por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Para el caso particular de este proyecto el postulante No debe presentar discapacidad física y mental que impida la operación correcta y segura de la maquinaria.
- Deberá tener 8º básico rendido, requisito esencial al momento de optar a la licencia Clase D en Dirección de Tránsito.

En relación a los requisitos antes señalados, la forma de acreditar el cumplimiento de éstos será a través de la solicitud de los siguientes documentos:

- Cesantía (obligatorio): Certificado de inscripción en la respectiva Oficina Municipal de intermediación u otra entidad que en el municipio cumpla el rol de intermediación laboral o certificado de inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Edad y R.U.T (obligatorio): Fotocopia de la Cédula de identidad vigente a la fecha de suscripción del convenio.
- Nivel de Vulnerabilidad del beneficiario (obligatorio): en el caso que una persona pertenezca al primer quintil, lo deberá acreditar a través de la Ficha de Protección Social o el instrumento de focalización que lo reemplace.
- Certificación Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario: Carta de compromiso de participación del Ingreso Ético Familiar o certificado emitido por la entidad municipal correspondiente o entregado por el Ministerio de Desarrollo Social.

En la etapa de selección de alumnos se desarrollará un trabajo mancomunado con las OMIL,

Unidades de Acompañamiento las Comunas de La Serena y Coquimbo, además de los Gestores Territoriales del Ingreso Ético Familiar, quienes aportarán las bases de datos y catastros de potenciales postulantes que se encuentren en una situación de cesantía y desempleo y que además cumplan con los requisitos de admisibilidad de establecidos en las bases de este programa.

En un primera etapa se contactarán a encargados municipales de programas Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar quienes con sus registros respectivos del Formulario Único de Derivación (FUD) e IEF para el Ingreso Ético familiar, seleccionarán potenciales postulantes y los derivarán a entrevistas con Subdirector de Capacitación de Ceduc-UCN Rodolfo Calderón, quién en la semana del 5 a 9 de Agosto deberá tener definido el total de participantes.

Este proceso comienza el día 5 de agosto y finaliza el 16 de Agosto, para lo cual se ha mantenido contacto con encargados municipales de la Programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar(IEF). Encargada Municipalidad de La Serena de preseleccionar postulantes la Sra. Karina Alvarado fono(051)2206710; Karina.alvarado@laserena.cl. Para el caso de la Municipalidad de Coquimbo se ha tomado contacto con la Jefa del Departamento Social la Sra. Mirta Sulantay msulantay@municoquimbo.cl.

Posteriormente, se focalizará la selección de postulantes a través de la aplicación de entrevistas, test motivacionales y psicológicos, así como también de la verificación de motricidad y salud compatible con el futuro puesto de trabajo.

7.3.- Capacitación (plan de capacitación de cursos, distribución de horas)

7.3.1.- Capacitación de competencias de empleabilidad: El curso "Competencias para la Operación de Maquinaria Pesada" propuesto en este proyecto, contempla un total de 500 horas de las cuales 100 corresponden al desarrollo de temáticas vinculadas a asegurar su puesto de trabajo (habilidades blandas). Estas se desarrollarán en la sede Coquimbo de Fundación Ceduc-UCN, Miraflores N° 475, comuna de Coquimbo, región de Coquimbo. La fecha para la capacitación es el 19 de Agosto y término de ésta el 25 de Noviembre. Las 100 hrs. de la fase Empleabilidad se realizarán durante los primeros 5 días viernes y los 12 sábados de cada semana hasta el día sábado 23 de noviembre de 2013. Los horarios de capacitación considerados en el proyecto son de 8:30 a 14:30 horas.

El Encargado del proceso es el Subdirector de Capacitación de Fundación Ceduc-UCN Rodolfo Calderón Robles.

Los módulos en competencias de empleabilidad son los siguientes:

- Comunicación Efectiva: 16 horas.
- Resolución de Problemas: 16 horas.
- Habilitación Sociolaboral: 8 horas.
- Trabajo en Equipo y Calidad Personal: 16 horas.
- Conductas Constructivas en la Empresa: 16 horas.

- Seguridad y Prevención de Riesgos: 16 horas.
- Legislación Laboral Aplicable: 12 horas.

7.3.2.- Capacitación en Oficio:

La Capacitación en Oficio de este Curso contempla un total de 400 horas de las cuales 160 corresponden a horas teóricas y 240 a horas prácticas en las máquinas: Cargador Frontal, Retroexcavadora y Grúa Horquilla. Se iniciarán el 2 de septiembre y culminarán el 23 de noviembre.

Las actividades teóricas serán desarrollarán en la sede Coquimbo de Ceduc-UCN, Miraflores N° 475, comuna de Coquimbo, región de Coquimbo y las prácticas en cancha de entrenamiento de Ceduc-UCN, ubicada en las dependencias de CMP, bahía de Guayacán s/n, comuna de Coquimbo, región de Coquimbo. La capacitación en Oficio contempla los siguientes temas:

- Requisitos del Operador de Maquinaria Pesada: 12 horas teóricas
- Descripción de la Retroexcavadora, Cargador Frontal y Grúa Horquilla: 12 horas teóricas y 8 prácticas.
- Funcionamiento de los diferentes sistemas que integran la Retroexcavadora, Cargador Frontal y Grúa Horquilla: 16 horas teóricas y 20 prácticas.
- Operación de Maniobras Habituales con la Retroexcavadora: 16 horas teóricas y 16 prácticas.
- Operación de Maniobras Habituales con el Cargador Frontal: 16 horas teóricas y 16 prácticas.
- Operación de Maniobras Habituales con la Grúa Horquilla: 16 horas teóricas y 16 prácticas.
- Principios de Oleohidráulica: 8 horas teóricas y 4 prácticas.
- Normas de Mantenimiento de la Retroexcavadora, Cargador Frontal y Grúa Horquilla: 24 horas teóricas y 8 prácticas.
- Prácticas de Operación en Terreno con Retroexcavadora, Cargador Frontal y Grúa Horquilla: 40 horas teóricas y 152 prácticas.

Este curso no contempla bonos de colación, sólo de movilización. Terminado y aprobado el curso se realizan los trámites en la Dirección de Tránsito de la Serena, trámite hecho por CEDUC-UCN. El costo es con cargo al proyecto.

7.4.- Práctica Laboral

Fundación Ceduc-UCN presenta acciones de capacitación y convenios con distintas empresas de la Región de Coquimbo y del país, información que puede ser constatada en la página web de la institución www.ceduc.cl. Responsable Rodolfo Calderón Robles; fono (051)2547017.

Un dato relevante es que éstas se focalizan principalmente en los ámbitos mineros, portuarios y de la construcción. Sectores relevantes al momento de insertar los beneficiarios capacitados en el curso de "Competencias para la Operación de Maquinaria Pesada".

Según la Unidad de Estudios del SENCE Región de Coquimbo, año 2012, en el informe "Levantamiento Demandas de Capacitación de la Región de Coquimbo", se señala que el Operador de Maquinaria Pesada está entre los puestos de trabajo más demandados por las empresas del sector construcción y minero. Se contratará un coordinador de prácticas que asegure este el fiel cumplimiento a este proceso.

El tiempo estimado para el proceso de práctica laboral comprende desde el 26 de Noviembre al 07 de diciembre del 2013. La práctica laboral comprenderá un periodo de 8 horas diarias durante dos semanas en empresas con las que se está gestionando el proceso de intermediación e inserción laboral. La modalidad consiste en desarrollarla de lunes a sábados en horario de turnos que determine cada empresa.

7.5.- Intermediación Laboral

Una vez seleccionados los beneficiarios (as), la propuesta consistirá en la realización de Intermediación laboral, a través de la implementación de capacitación en habilitación socio-laboral, con el objeto de aumentar las oportunidades laborales del beneficiario(a) seleccionado.

El Plan de Trabajo estará compuesto de dos etapas, se afinará un diagnóstico rápido sobre el contexto productivo y las empresas de la comuna, para lo cual se recopilará información en las oficinas del Municipio respectivo, específicamente la OMIL y todas aquellas oficinas que posean información sobre las distintas ofertas y demandas de empleo existentes en las empresas, importantes serán también las Unidades de Acompañamiento las Comunas de La Serena y Coquimbo y los Gestores Territoriales del Ingreso Ético Familiar.

La segunda etapa, consiste en la implementación de la capacitación en habilitación socio-laboral, a través de la cual se pretende fortalecer y generar capacidades en los participantes, con el objetivo de aumentar sus posibilidades y oportunidades laborales, lo cual se abordará a través de los siguientes temas:

- El contexto laboral, y las competencias de empleabilidad.
- El significado del trabajo.
- La entrevista de trabajo.
- Elaboración del Currículo.
- Habilidades para gestionar un trabajo.
- Motivación para el trabajo.
- Comunicación.
- Habilidades Sociales.
- Conceptos básicos y leyes laborales

El Plan de trabajo en la Intermediación considerará:

- Metodología para preparar a los beneficiarios ante entrevistas de trabajo.
- Estrategia de vinculación con empresas para la generación de puestos de empleo.
- Tipo de fichas o portafolios para llevar un control de seguimiento del historial del beneficiario a partir del inicio de la intermediación laboral.
- Estrategia de acompañamiento a los beneficiarios(as).
- Plazos de duración de la Intermediación Laboral.
- Experiencia previa del organismo respecto de este ítem.
- Cartera de empresas.

La intermediación laboral corresponderá un período de coordinación de 6 meses, a contar del 19 de Agosto. Proceso que estará a cargo de Subdirector de Capacitación Rodolfo Calderón Robles.

7.6.- Inserción Laboral

Para la inserción en el puesto de trabajo para los alumnos egresados se utilizarán las siguientes estrategias:

- Mantener una estrecha comunicación y relación con las empresas para la inserción de alumnos en la práctica laboral.
- Involucrar a las empresas durante la ejecución y evaluación del curso.
- Establecer estrategias para crear y/o mantener redes de contacto al interior de las empresas.
- Establecer área de inserción laboral que genere relaciones e insumos para la colocación efectiva de los alumnos en un puesto de trabajo.
- Hacer uso de los convenios con empresas que tiene Fundación Ceduc-UCN.

Consideramos y ajustamos a 10 semanas de apoyo a la inserción laboral a contar del 23 de noviembre. Responsable Subdirección de Capacitación. Porcentaje de inserción un 75% que corresponde a 15 participantes de un total de 20.

7.7.- Acompañamiento

El Acompañamiento estará vinculado al proceso de selección, capacitación, además de las etapas de práctica y colocación laboral. Esto desde el proceso de selección y seguimiento a los beneficiarios(as), incorporando a través de los módulos de habilidades blandas, herramientas que permitan al beneficiario(a) o participante, estar mejor preparados(as) en cuanto a los desafíos del mercado laboral, siendo una persona más responsable, comprometida y motivada frente a los desafíos que significan sacar a sus familias adelante. Además, de prepararlos de mejor forma ante un proceso de entrevista a través de la forma de cómo abordarlas y la preparación de documentos óptimos al momento de

presentarse ellos o ellas a través de un Currículum Vitae. Estos tópicos serán abordados en los módulos de habilidades blandas y señalados también en los puntos 7.4; 7.5 y 7.6 del presente informe.

Además, se mantendrá un trabajo continuo con Municipios, apoyo familiar. (Oficina OMIL), Gerente de la Corporación de Desarrollo Productivo Región de Coquimbo, Sr. Claudio Escobar y sectores gremiales y empresas que requieran Operadores. El responsable de este proceso será Rodolfo Calderón Robles. Este proceso comenzó el 5 de Agosto y culmina el 31 de Diciembre.

7.8.- Seguimiento ex – post

Los beneficiarios colocados laboralmente, serán inscritos en una bolsa de trabajo de la Fundación Ceduc-UCN a cargo de un profesional de seguimiento ex post, quién monitoreará permanentemente las necesidades laborales de los beneficiarios(as).

Esta información será analizada para proporcionar al beneficiario(a) información reciente de nuevas y mejores ofertas laborales. Por consiguiente se realizarán reuniones quincenales con los usuarios para consignar con ellos cuales son las alternativas más favorables.

En caso de prosperar nuevas ofertas, se realizará la atención laboral, y en aquellas empresas que se deje un cupo laboral; estará será cubierta por aquel beneficiario que se encuentra en lista de espera, según posición en la lista.

La Fundación Ceduc-UCN junto a la empresa redactarán un plan de trabajo por el nuevo trabajador, quien responderá a las exigencias, deberes y obligaciones en la empresa, por ello se apoyará al beneficiario, en caso de referirlo, en el reforzamiento de las competencias técnicas y habilidades blandas demandadas.

En aquellos casos, en que no se produzcan nuevos puestos laborales, la Fundación desarrollará en los beneficiarios metodologías para la gestión de propia carrera, iniciativa y emprendimiento, con el fin de que estos se mantengan en sus puestos de trabajo hasta que logren la concreción de una nueva y mejor oportunidad laboral, de este modo se evitará un abandono prematuro del puesto de trabajo. El seguimiento durará 2 meses, estará a cargo de un profesional a contratar por parte de Fundación Ceduc-UCN y comenzará este proceso el día 31 de diciembre.

8.- Anexos

- 8.1.-Tabla de Indicadores (según formato)
- 8.2.- Carta Gantt.
- 8.3.-Tabla de presupuesto.
- 8.4.-Certificado de No Existencia de Deudas Laborales y/o Previsionales, de los organismos subcontratados para la capacitación (OTEC y/o Personas Naturales).

8.1.- Tabla la de Indicadores

| Etapas | Nombre del Indicador | Meta descriptiva(%) | Indicadores Fórmula de Cálculo (ejemplo) | Medios de verificación (ejemplos en correlación a indicadores) |
|--------------------------|--|---|---|--|
| Convocatoria y selección | <ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios seleccionados | 100% de los beneficiarios seleccionados | Nº postulantes (100) al proyecto / Nº de personas seleccionadas (20) | <ul style="list-style-type: none"> Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera. |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> Horas de capacitación realizadas Beneficiarios certificados | <p>100% de horas de capacitación realizadas</p> <p>100% de beneficiarios certificados</p> | <p>Nº de horas realizadas (500) / Nº de horas programadas (500)</p> <p>Nº de beneficiarios certificados (20) / Nº de beneficiarios que inician etapa (20)</p> | <ul style="list-style-type: none"> Ficha de Ingreso. Carpeta de registro individual (Fotocopia de CI, Ficha de Protección Social, Carnet Omil). Registro anecdótico. Lista de asistencia |
| Intermediación | <ul style="list-style-type: none"> Actividades de Intermediación realizadas | 100% de actividades de intermediación realizadas | <p>Nº de actividades realizadas (6) / Nº de actividades propuestas (6)</p> <p>* Divididas en dos etapas según propuesta</p> | <ul style="list-style-type: none"> Certificado de egreso. Carpeta de evidencia. Entrevista Laboral. Plan de intermediación |
| Inserción laboral | <ul style="list-style-type: none"> Participantes con contrato de trabajo | 75% de beneficiarios insertos laboralmente | Nº de beneficiarios insertos (15) / Nº de beneficiarios seleccionados (20) | <ul style="list-style-type: none"> Contratos de Trabajo y correspondientes anexos. |
| Seguimiento | <ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios con seguimiento | 87% de los (15) usuarios insertos laboralmente, | Nº usuarios insertos laboralmente (15) / Nº de beneficiarios desiertos o desempleados (2) | <ul style="list-style-type: none"> Ficha resumen beneficiarios desempleados. |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | considerando dos desempleados y 13 trabajando en forma definitiva | | |
|--|--|---|--|--|

8.2- Carta Gantt.

| Carta Gantt | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Meses | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Semanas | 5 al 9 de Ago. | 12 al 16 de Ago. | 19 al 24 de Ago. | 26 al 31 de Ago. | 2 al 7 de Sep. | 9 al 14 de Sep. | 16 al 21 de Sep. | 23 al 28 de Sep. | 30 de Sep al 5 de Oct. | 7 al 12 de Oct. | 14 al 19 de Oct. | 21 al 26 de Oct. | 28 de Oct al 2 de Nov. | 4 al 9 de Nov. | 11 al 16 de Nov. | 18 al 23 de Nov. | 25 al 30 de Nov. | 2 al 6 de Dic. | 09 al 13 de Dic. | 16 al 30 de Dic. | 31 de dic. | 6 de enero al 10 de Ene. | 13 al 17 de Ene. | 20 al 24 de Ene. | 27 al 31 de Ene. | 3 al 7 de Feb. |
| Diagnóstico | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Focalización | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Difusión | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | |
| Subsidios Beneficiarios | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | |
| Práctica Laboral | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | | | | | | | | |
| Intermediación | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | |
| Inserción Laboral | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | |
| Acompañamiento | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Seguimiento ex post | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | |

* **Receso del 16 al 21 de Septiembre 2013**

8.3.-Tabla de presupuesto.

| PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | |
|--|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--|
| ÍTEM DE GASTO | Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A) | % Financiamiento ProEmpleo | Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B) | % Financiamiento Ejecutor | Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B) |
| 1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO | | | | | |
| A) APORTES A BENEFICIARIOS | | | | | |
| APORTE AL BENEFICIARIO | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN (SOLO MOVILIZACIÓN) | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| CÉDULAS DE IDENTIDAD | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| REMUNERACIONES AL USUARIO | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| B) SERVICIOS | | | | | |
| TRAMITES Y CERTIFICADOS (licencia clase D) | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| COLACIONES PARA BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | \$ 42,880,000 | 92.85% | | 0.00% | \$ 42,880,000 |
| SERVICIOS DE COLOCACIÓN y SEGUIMIENTO EX POST | | 0.00% | \$ 1,200,000 | 2.60% | \$ 1,200,000 |
| SEGUROS DE BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN | \$ 500,000 | 1.08% | | 0.00% | \$ 500,000 |
| C) GASTOS DE SOPORTE | | | | | |
| INDUMENTARIA DE BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| ARRIENDO DE HERRAMIENTAS CAPACITACIONES | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| D) OTROS GASTOS DE SOPORTE | | | | | |
| SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO HIJOS(AS) BENEFICIARIOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| INDUMENTARIA PARA INSTRUCTORES | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SUBTOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | \$ 43,380,000 | 93.94% | \$ 1,200,000 | 2.60% | \$ 44,580,000 |

| PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | | |
|--|---------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--|
| ÍTEM DE GASTO | Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A) | % Financiamiento ProEmpleo | Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B) | % Financiamiento Ejecutor | Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B) |
| 2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO | | | | | |
| A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS | | | | | |
| COORDINADOR | \$ 1,600,000 | 3.46% | | 0.00% | \$ 1,600,000 |
| GESTOR | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SERVICIOS PSICOLOGOS / PSIQUIATRICOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| EXPOSITOR TALLERES | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SECRETARIA | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| APOYO ADMINISTRATIVO | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| VIÁTICOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| B) MATERIAL FUNGIBLE | | | | | |
| MATERIAL DE OFICINA | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| MATERIALES Y UTILES DE ASEO | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN | | | | | |
| ARRIENDO INFRAESTRUCTURA O RECINTO | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| FLETE | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| MOVILIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SERVICIOS BÁSICOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| COLACIONES RECURSOS HUMANOS | | 0.00% | | 0.00% | \$ - |
| SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | \$ 1,600,000 | 3.46% | \$ - | 0.00% | \$ 1,600,000 |

| PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO (GASTOS DE OPERACIÓN + GASTOS DE ADMINISTRACIÓN) | | | | | |
|---|----------------------|---------------|---------------------|--------------|----------------------|
| MONTO TOTAL DEL PROYECTO | \$ 44,980,000 | 97.40% | \$ 1,200,000 | 2.60% | \$ 46,180,000 |

* Los porcentajes para cada ítem de gasto se calculan en base al total del proyecto (gastos de operación + gastos de administración).



8.4.-Certificado de No Existencia de Deudas Laborales y/o Previsionales, de los organismos subcontratados para la capacitación (OTEC y/o Personas Naturales).